

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE
AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 1 de Febrero de 2018, siendo las 09:00, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA**; en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Naciones Unidas e Iñaquito, Edificio Metropolitan, oficina 603, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con la comparecencia de la totalidad de los socios de la compañía que se describen a continuación:

1. **La señora MARIANA DE JESUS CASTILLO LOZADA**, por sus propios y personales, propietaria de cien (100) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.
2. **El señor EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.
3. **El señor HÉCTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS**, por sus propios y personales derechos, propietario en representación de doscientas (200) participaciones con un valor nominal de un dólar cada una de los Estados Unidos de Norteamérica, con derecho a igual número de votos.

Como se halla presente el ciento por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y presentes los tres socios que conforman la misma, éstos por **UNANIMIDAD**, se constituyen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los socios, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, debiendo suscribir la presente Acta de Junta General en señal de conformidad. Los asuntos a tratar a manera del orden del día son los siguientes:

1. Conocimiento de los oficios detallados a continuación, emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y dirigidos a la Compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**:

- a) Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2017-00057991-O de fecha 18 de diciembre de 2017; y
 - b) Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2018-00002489-O de fecha 12 de enero de 2018.
2. Ratificación de lo actuado por la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía **AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.** de fecha 20 de octubre de 2017.
 3. Aprobación del Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016.
 4. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
 5. Resolver sobre el destino de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.
 6. Entrega de 3 copias legibles de los documentos de identidad (cédula de Identidad y papeletas de votación) de los socios y sus conyugues para archivo en los libros sociales de la Compañía.

Preside la presente Junta General el señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, en su calidad de Presidente titular de la compañía, conforme lo determina el Art.15 literal "a" del Contrato Social de la Compañía y actúa como secretario el Señor **HECTOR ORLANDO VIZUETE VARGAS**, en su calidad de Gerente de la compañía. El Presidente declara instalada la Junta el mismo que manifiesta y una vez revisados los libros de la compañía, que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, así como, se encuentran presentes los tres socios que conforman la misma.

Presidencia al declarar instalada la Junta solicita a los socios, se pronuncien sobre el anterior orden del día, al efecto los socios aprueban el citado orden del día por **UNANIMIDAD**, disponiendo la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios y de inmediato se pasa a tratar cada uno de los puntos:

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el primer punto del orden del día es *poner en conocimiento de la junta de socios los oficios detallados a continuación, emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y dirigidos a la Compañía AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.:* a) Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2017-00057991-O de fecha 18

de diciembre de 2017 y b) Oficio No. SCVS-IRQ-DRICAI-SAI-2018-00002489-O de fecha 12 de enero de 2018.

Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario y socio de la compañía presenta la Moción que es indispensable que todos los socios conozcan los oficios emitidos por la *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador* y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban por unanimidad que se de lectura a los oficios emitidos por la *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador* para conocimiento de todos los socios, los mismos que solicitan al Gerente de la compañía que tome todas las acciones indispensables y pueda realizar cualquier correctivo de ser necesario dentro de la normativa legal, de forma que la marcha de la compañía siga sin mayores inconvenientes, en atención a las observaciones que se han presentado por parte de la Superintendencia de Compañías como ente de Control.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el segundo punto del orden del día es *ratificar lo actuado por la junta general extraordinaria de socios de la compañía AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA. de fecha 20 de octubre de 2017.*

Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario presenta la Moción que en vista de los comunicados recibidas de la *Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador* es indispensable que la junta ratifique lo actuado por la *junta general extraordinaria de socios de fecha 20 de octubre de 2017* y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la Aprobación del segundo punto del orden del día. El Señor Secretario procede a dar lectura al expediente de la *junta general extraordinaria de socios de fecha 20 de octubre de 2017* y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban por unanimidad *ratificar lo actuado por la junta general extraordinaria de socios de la compañía AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA. de fecha 20 de octubre de 2017.*

De esta manera quedan ratificados todos los puntos conocidos y votados favorablemente, es decir, serán ejecutados e implementados a cabalidad de acuerdo con los Estatutos de la compañía y la Ley

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el tercer punto del orden del día es *Aprobar del informe de Gerente*

correspondiente al ejercicio económico 2016. Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario presenta la Moción y procede a dar lectura al *informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016* y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban el *Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2016*, dejando constancia que el socio señor Héctor Vizuite Vargas como Socio de la compañía y a la vez Gerente de la empresa, se abstiene de votar, de forma que en aplicación a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, el presente informe queda aprobado con el cien por ciento del capital social concurrente a la presente Junta.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ÁLVAREZ CHÁVEZ**, manifiesta que el cuarto punto del orden del día es *Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.* Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario presenta la Moción y procede a dar lectura a los *Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016* y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios un vez analizados los estados financieros, sobre los cuales no existen observaciones, proceden a votar y aprueban en su totalidad de forma que en aplicación a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016, quedan aprobados con el cien por ciento del capital social concurrente a la presente Junta.

Se deja expresa constancia que el socio y Gerente de la compañía señor Héctor Vizuite en aplicación a lo previsto en el artículo 243 de la Ley de Compañías y el artículo 17 del Reglamento de juntas Generales se abstuvo de votar.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el quinto punto del orden del día es *resolver sobre el destino de las utilidades generadas por la Compañía en el ejercicio económico 2016 y conocer y a la vez resolver sobre el destino de utilidades de ejercicios anteriores.* Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario presenta la Moción de no repartir las utilidades generadas por la Compañía en ejercicio económico 2016 y que las mismas se mantengan como resultados acumulados y al no existir oposición a la moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban por unanimidad *no repartir las utilidades generadas por la Compañía en ejercicio económico 2016 y que las mismas se mantengan como resultados acumulados.*

Toma la palabra el socio señor Edgar Alvarez Chávez, quien manifiesta que una vez que se ha decidido no repartir las utilidades del ejercicio económico del 2016, existen utilidades acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a la suma de U\$ 11.945,70, de forma tal que mociona que de ese valor se tome la suma de U\$ 10.000 y se repartan a los socios de la compañía.

Analizada la moción propuesta, los socios de la compañía por UNANIMIDAD, aceptan la misma y determinan que de la Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se reparta la suma de U\$ 10.000, a cada uno de los socios en la forma proporcional de las participaciones que cada uno de ellos posee en la compañía.

El Presidente Señor **EDGAR REMIGIO ALVAREZ CHAVEZ**, manifiesta que el sexto punto del orden del día es *la entrega de 3 copias legibles de los documentos de identidad (cedula de Identidad y papeletas de votación) de los socios y sus conyugues para archivo en los libros sociales de la Compañía*. Una vez puesto en conocimiento de la Junta, el Señor Secretario presenta la Moción que es indispensable que todos los socios entreguen las copias de Cédulas de Identidad para actualizar los libros sociales de la Compañía y al no existir oposición a la Moción se procede a su votación para la aprobación.

Los socios proceden a votar y aprueban por unanimidad *entregar 3 copias legibles de los documentos de identidad (cedula de Identidad y papeletas de votación) de los socios y sus conyugues para archivo en los libros sociales de la Compañía*.

Como no hay más asuntos que tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta, la cual redactada dió lugar a que se reinstale la Junta, sea leída en su totalidad y aprobada por los socios de la compañía.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente de la Junta los siguientes documentos:

- a) Copia certificada por el secretario de la presente Junta.
- b) Copia del balance del ejercicio económico del 2016
- c) Copia del Informe de Administradores.
- d) Copia del acta de Junta General de 20 de Octubre de 2017
- e) Copias de los oficios de 18 de Diciembre de 2017 y 12 de Enero de 2018, emitidos por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.
- f) Grabación de la Junta

Edgar Remigio Álvarez Chávez
PRESIDENTE
SOCIO

Héctor Orlando Vizuete Vargas
SECRETARIO
SOCIO

Mariana de Jesús Castillo Lozada
SOCIA